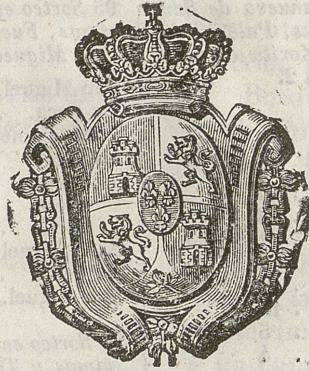


Se suscribe á este Periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Jueves 17 de Julio de 1851.

ARTICULO DE OFICIO.

Concluye el sorteo de Décimas.

64 Sorteo entre Tamariz con 9 décimas y Tordehumos con 1.

PUEBLOS.	Números.	Soldados.
Tamariz.	4	
idem.	8	
idem.	10	
idem.	6	
idem.	2	
idem.	1 Soldado.	
idem.	9	
Tordehumos.	5	
Tamariz.	7	
idem.	3	

65 Sorteo entre Valdenebro con 7 décimas y Villalba del Alcor con 3.

Villalba del Alcor.	5
Valdenebro.	9
idem.	10
Villalba del Alcor.	6
Valdenebro.	3
idem.	8
idem.	1 Soldado.
idem.	4
idem.	2
Villalba del Alcor.	7

66 Sorteo entre Villafrechós con 5 décimas y Villagarcía con 5.

Villafrechós.	1 Soldado.
Villagarcía.	10
Villafrechós.	4
idem.	3
idem.	5
Villagarcía.	9
idem.	7
Villafrechós.	8
Villagarcía.	2
idem.	6

67 Sorteo entre Pozuelo de la Orden con 8 décimas y Villanueva de los Caballeros con 2.

Pozuelo.	5
Villanueva.	3
Pozuelo.	6
idem.	9
idem.	8
idem.	4
Villanueva.	7
Pozuelo.	2
idem.	10
idem.	1 Soldado.

68 Sorteo entre Aguilar de Campos con 9 décimas y Barcial de la Loma con 1.

Aguilar.	10
idem.	1 Soldado.
Barcial.	2
Aguilar.	3
idem.	6
idem.	8
idem.	9
idem.	7
idem.	5
idem.	4

69 Sorteo entre Bustillo de Chaves con 4 décimas y Castroponce con 6.

Castroponce.	7
idem.	5
idem.	2
Bustillo.	9
Castroponce.	8
idem.	1 Soldado.
Bustillo.	6
idem.	4
idem.	10
Castroponce.	3

70 Sorteo entre Villafrades con 9 décimas y Union con 1.

Villafrades.	7
Union.	9
Villafrades.	5
idem.	4
idem.	8
idem.	10
idem.	6
idem.	3
idem.	2
idem.	1 Soldado.

71 Sorteo entre Villavicencio con 9 décimas y Melgar de Arriba con 1.

Melgar.	4
Villavicencio.	5
idem.	10
idem.	2
idem.	3
idem.	6
idem.	7
idem.	8
idem.	9
idem.	1 Soldado.

72 Sorteo entre Herrin de Campos con 4 décimas y Melgar de Abajo con 6.

Melgar de Abajo.	4
------------------	---

Herrin.	10
Melgar.	1 Soldado.
Herrin.	8
Melgar.	5
Herrin.	6
Melgar.	7
idem.	3
Herrin.	9
Melgar.	2

73 Sorteo entre Monasterio de Vega con 6 décimas y Quintanilla del Molar con 4.

Quintanilla del Molar.	10
idem.	1 Soldado.
Monasterio.	8
idem.	2
idem.	5
idem.	3
Quintanilla del Molar.	6
Monasterio.	7
idem.	9
Quintanilla.	4

74 Sorteo entre Valdunquillo con 4 décimas y Villabarúz con 6.

Valdunquillo.	6
idem.	9
Villabarúz.	1 Soldado.
idem.	10
idem.	3
idem.	5
Valdunquillo.	8
Villabarúz.	2
idem.	4
Valdunquillo.	7

75 Sorteo entre Villacarralon con 4 décimas y Villacid con 6.

Villacarralon.	5
Villacid.	6
idem.	9
idem.	10
idem.	3
idem.	7
Villacarralon.	8
Villacid.	1 Soldado.
Villacarralon.	2
idem.	4

76 Sorteo entre Villacreces con 3 décimas y Villahámete con 7.

Villahámete.	10
idem.	1 Soldado.
idem.	9
idem.	2
Villacreces.	4
idem.	3
Villahámete.	7
Villacreces.	6
Villahámete.	5
idem.	8

77 Sorteo entre Roales con 2 décimas y Vega de Rioponce con 8.

Vega de Rioponce.	6
Roales.	1 Soldado.
Vega.	5
Roales.	4
Vega.	9
idem.	2
idem.	8
idem.	3
idem.	7
idem.	10

78 Sorteo entre Urones de Castroponce con 7 décimas y Villalba de la Loma con 3.

Urones.	1 Soldado.
idem.	7
idem.	6
idem.	8
idem.	3
Villalba de la Loma.	4
idem.	2
idem.	9
Urones.	5
idem.	10

79 Sorteo entre Cabezón de Valderaduey con 3 décimas y Cuenca de Campos con 7.

Cuenca.	4
idem.	1 Soldado.
Cabezón.	2
Cuenca.	7
idem.	9
Cabezón.	6
idem.	10
Cuenca.	3
idem.	5
idem.	8

80 Sorteo entre Bolaños con 5 décimas y Villalon con 5.

Villalon.	9
idem.	1 Soldado.
Bolaños.	3
idem.	5
Villalon.	4
Bolaños.	6
idem.	8
idem.	7
Villalon.	2
idem.	10

81 Sorteo entre Sahelices con 7 décimas y Villanueva de la Condesa con 3.

Villanueva.	6
idem.	8
Sahelices.	5
idem.	3
idem.	9
idem.	1 Soldado.
idem.	2
Villanueva.	7
Sahelices.	4
idem.	10

82 Sorteo entre Ciguñuela con 4 décimas y Zaratan con 6.

Zaratan.	10
Ciguñuela.	3
Zaratan.	8
Ciguñuela.	6
idem.	7
Zaratan.	1 Soldado.
idem.	2
Ciguñuela.	9
Zaratan.	5
idem.	4

83 Sorteo entre Simancas con 3 décimas y Traspinedo con 7.

Traspinedo.	10
idem.	6
Simancas.	8
Traspinedo.	7
idem.	5
Simancas.	9
Traspinedo.	3
Simancas.	2
Traspinedo.	1 Soldado.
idem.	4

84 Sorteo entre Robladillo con 4 décimas y Villanubla con 6.

Villanubla.	7
Robladillo.	9
idem.	2
Villanubla.	10
idem.	3
idem.	5
idem.	6
idem.	4
Robladillo.	8
idem.	1 Soldado.

85 Sorteo entre Fuensaldaña con 5 décimas y Valladolid con 5.

Fuensaldaña.	10
Valladolid.	2
idem.	3
Fuensaldaña.	1 Soldado.
idem.	9
Valladolid.	5
Fuensaldaña.	7
idem.	8
Valladolid.	6
idem.	4

86 Sorteo entre Castromonte con 4 décimas, Moral de la Reina con 1 y Palazuelo de Vedija con 5.

Castromonte.	5
idem.	1 Soldado.
Palazuelo de Vedija.	6
idem.	4
idem.	7
Castromonte.	2
Palazuelo.	10
Castromonte.	3
Palazuelo.	9
Moral de la Reina.	8

87 Sorteo entre Morales de Campos con 7 décimas, Villaesper con 2 y Santa Eufemia con 1.

Morales.	5
Santa Eufemia.	10
Morales.	3
idem.	8
Villaesper.	2
idem.	7
Morales.	1 Soldado.
idem.	6
idem.	4
idem.	9

88 Sorteo entre Villabrágima con 4 décimas, Mudarra con 4 y Mayorga con 2.

Villabrágima.	3
idem.	4
Mudarra.	1 Soldado.
Mayorga.	5
Villabrágima.	2
idem.	10
Mudarra.	7
idem.	9
idem.	6
Mayorga.	8

89 Sorteo entre Villanueva de San Mancio con 7 décimas, Palacios de Campos con 1 y Zorita de la Loma con 2.

Villanueva.	3
Zorita.	6
idem.	7
Villanueva.	8
Palacios de Campos.	1 Soldado.
Villanueva.	9
idem.	2
idem.	10
idem.	5
idem.	4

90 Sorteo entre Castroblol con 4 décimas, Fontihoyuelos con 4 y Gordaliza de la Loma con 2.

Castroblol.	4
Fontihoyuelos.	3
idem.	7
idem.	5
Gordaliza.	8
Castroblol.	1 Soldado.
idem.	6
Fontihoyuelos.	2
Castroblol.	9
Gordaliza.	10

91 Sorteo entre Puente Duero con 6 décimas, Santovenia con 3 y Fuentes de Duero con 1.

Puente Duero.	4
idem.	5
idem.	7
idem.	10
Santovenia.	6
Puente Duero.	3
Santovenia.	9
Fuentes de Duero.	1 Soldado.
Puente Duero.	2
Santovenia.	8

92 Sorteo entre Gallegos con 4 décimas, Pobladura de Soriedra con 4 y Casasola de Arion con 2.

Pobladura.	6
Gallegos.	10
Pobladura.	7
idem.	5
idem.	2
Gallegos.	4
idem.	3
Casasola.	9
idem.	1 Soldado.
Gallegos.	8

93 Sorteo entre Santibañez de Valcorba con 4 décimas, Molpeceres 1 y Cojeces del Monte 5.

Cojeces.	8
idem.	6
Santibañez.	2
idem.	4
Cojeces.	9
idem.	3
idem.	10
Santibañez.	7
idem.	1 Soldado.
Molpeceres.	5

94 Sorteo entre Alaejos con 8 décimas, Castrejón con 1 y Pollos con 1.

Castrejón.	9
Alaejos.	10
idem.	7
idem.	8
idem.	2
idem.	5
idem.	4
idem.	3
Pollos.	1 Soldado.
Alaejos.	6

95 Sorteo entre La Seca con 6 décimas, Fuentelapiedra con 1 y San Miguel del Arroyo con 3.

San Miguel.	3
La Seca.	8
Fuentelapiedra.	10
La Seca.	7
idem.	1 Soldado.
idem.	6
idem.	4
San Miguel.	9
La Seca.	5
San Miguel.	2

96 Sorteo entre Foncastin con 2 décimas y Torrecilla de la Orden con 8.

Torrecilla.	7
idem.	3
idem.	10
Foncastin.	6
Torrecilla.	9
idem.	2
idem.	1 Soldado.
Foncastin.	4
Torrecilla.	5
idem.	8

97 Sorteo entre Villafranca con 6 décimas, Santiago del Arroyo con 2 y Geria con 2.

Villafranca.	2
Geria.	7
Villafranca.	4
idem.	8
idem.	6
Santiago del Arroyo.	10
idem.	3
Geria.	9
Villafranca.	1 Soldado.
idem.	5

98 Sorteo entre Vitoria con 4 décimas, Cestérniga con 2, Arroyo con 2 y Tudela de Duero con 2.

Arroyo.	1 Soldado.
Vitoria.	5
idem.	6
Cestérniga.	10
Vitoria.	8
Tudela de Duero.	9
Cestérniga.	7
Arroyo.	2
Tudela.	3
Vitoria.	4

99 Sorteo entre Valviadero con 2 décimas, Valdestillas con 1, Herrera 2, Santervas 1 y Villalan 4.

Herrera.	3
Villalan.	2
Santervas.	1 Soldado.
Valdestillas.	8
Herrera.	7
Villalan.	6
idem.	5
Valviadero.	9
Villalan.	4
Valviadero.	10

100 Sorteo entre San Vicente del Palacio con 6 décimas, Serrada con 6, Torrecilla del Valle con 1 y Tordesillas 7.

Tordesillas.	13
San Vicente.	15
Serrada.	11
Tordesillas.	8
San Vicente.	1 Soldado.
Serrada.	10
idem.	4
Tordesillas.	17
idem.	2 Soldado.
Torrecilla.	19
San Vicente.	6
Serrada.	18
Tordesillas.	9
San Vicente.	20
idem.	3
Tordesillas.	5
Serrada.	14
Tordesillas.	12
San Vicente.	16
Serrada.	7

101 Sorteo entre San Martín de Valvení con 9 décimas, Olivares con 9 y San Andrés (Granja) con 2.

San Martín.	9
idem.	15
idem.	8
idem.	14
Granjas de San Andrés.	18
San Martín.	7
Olivares.	19
idem.	2
idem.	16
idem.	3
San Martín.	12
Olivares.	20
idem.	1 Soldado.
San Martín.	5 Soldado.
Olivares.	4
idem.	17
San Martín.	11
Granjas de San Andrés.	13
Olivares.	10
San Martín.	6

102 Sorteo entre Castroverde de Cerrato con 9 décimas, Castrillo Tegeriego con 9 y Encinas con 2.

Encinas.	11
Castrillo.	10
Castroverde.	19
idem.	12
Castrillo.	8
idem.	4 Soldado.
Castroverde.	1 Soldado.
Castrillo.	15
Castroverde.	5
idem.	7
Castrillo.	18
idem.	6
Castroverde.	3
Castrillo.	17
Castroverde.	13
Encinas.	14
Castroverde.	9
idem.	2
Castrillo.	20
idem.	16

103 Sorteo entre Villabañez con 9 décimas, Renedo con 9 y Peñalva de Duero con 2.

Villabañez.	5
Renedo.	4
idem.	13
Villabañez.	15
idem.	18
idem.	2 Soldado.
Renedo.	3
idem.	10
Peñalva de Duero.	17
Renedo.	19
Villabañez.	9
idem.	6
Renedo.	8
Villabañez.	12
Renedo.	16
idem.	1 Soldado.
Villabañez.	7
Peñalva.	20
Villabañez.	11
Renedo.	14

104 Sorteo entre Torrecilla de la Abadesa con 9 décimas, Valdearcos con 8 y Trigueros con 3.

Torrecilla.	4
Trigueros.	16
Valdearcos.	17
Torrecilla.	7
idem.	12
Valdearcos.	13
Torrecilla.	14
Valdearcos.	15
idem.	10
Trigueros.	20
Valdearcos.	19
Torrecilla.	5
idem.	6
Valdearcos.	1 Soldado.
Torrecilla.	11
Trigueros.	18
Torrecilla.	2 Soldado.
idem.	3
Valdearcos.	8
idem.	9

Valladolid 6 de Julio de 1851.—El Presidente, José Rafael Guerra.— Miguel de las Moras, Diputado Secretario.

RECTIFICACION.

En el encabezamiento del sorteo de las Décimas que se insertó en el Boletín oficial anterior, donde dice *décimas* léase *números*.

Gobierno de la provincia de Valladolid.—Administración económica de Hacienda.

Habiendo observado que en el anuncio inserto en el Boletín oficial de la provincia, núm. 84, por una equivocación involuntaria han dejado de estamparse las cantidades impuestas por multa á los Ayuntamientos que para el día 20 del actual no hubiesen presentado las listas cobratorias de la Contribución Territorial correspondientes al segundo semestre del año actual, se estampa á continuación el importe parcial de las citadas multas, tanto para conocimiento de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto de aquel servicio, como para que la Administración del ramo proceda á hacerlas efectivas el día señalado en el referido anuncio. Valladolid 15 de Julio de 1851.—P. S., Manuel Ruiz del Portal.

Ataquines.....	200
Bernardos (Coto).....	100
Castronuño.....	200
Cubillas.....	200
Cogeces del Monte.....	200
Canalejas.....	200
Honcalada.....	100
Megeces.....	100
Pedrosa del Rey.....	100
Pollos.....	100
Villaesper.....	100
Quintanilla del Molar.....	200
Rioseco.....	200
Retuerta.....	100
Serrada y San Martín del Monte.....	200
Sardon.....	100
San Mamés (Granja).....	100
Sardoncillo (Despoblado).....	100
Santervas de Campos.....	200
Torrecilla de la Abadesa.....	100
Torre de Duero.....	100
Villaester (Coto).....	100

ANUNCIOS OFICIALES.

Comisión superior de Instrucción primaria de Palencia.

Se hallan vacantes las escuelas de niños de Guardo, Herrera de Valdecañas y Boadilla del Camino: la primera y segunda por renuncia de los que las desempeñaban, y la tercera por carecer el maestro del competente título.

La dotación de la de Guardo son 2,000 reales pagados por trimestres de fondos municipales, casa y la retribución de un real mensual que pagará cada uno de los niños no pobres.

En Herrera se dan al maestro quince fanegas de trigo de los propios, cincuenta y siete de idem de reparto vecinal, 450 reales de una Obra-Pia, un majuelo de unos

seiscientos pies, casa y la misma retribución que en la anterior se manifiesta.

Boadilla: en esta se dan al profesor 700 reales de los fondos municipales, 600 de los del Hospital de Santa Isabel, 700 de los propios, casa y la propia retribución que en las anteriores.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, en el término de un mes al Señor Gobernador de provincia, acompañadas de la certificación de buena conducta y del título ó un testimonio de él, sin cuyos requisitos no se dará curso á ninguna solicitud. Palencia 5 de Julio de 1851.—El G. I. P., Eleuterio Martín Granizo.—Felipe Prieto y Aguado, Secretario.

Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid.

La Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona comunica á esta con fecha 13 de Mayo último, entre otras cosas, lo siguiente:

„Al mismo tiempo espera esta que se servirá V. S. dar la posible publicidad á los premios que ha ofrecido á los autores que mejor traten los puntos comprendidos en el siguiente programa.

Primera Tesis: Describir la puntual y exacta observación de una Epidemia ocurrida en España.

Segunda: Manifestar si es necesario para la salud pública que la autoridad municipal de Barcelona intervenga en la distribución interior de las casas que en la misma se construyan; y en el caso afirmativo expresar el como deba ejercer su autoridad.”

En su consecuencia esta Corporación, en sesión ordinaria del 1.º del corriente, acordó dirigirse á V. S. á fin de que se digne mandar se inserte en el Boletín oficial de la provincia, único medio de dar la publicidad posible al referido programa.

Lo que de acuerdo de esta Academia comunico á V. S. á los fines consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid 7 de Julio de 1851.—El vice-Presidente, Dr. Santos Carvallo.—Señor Gobernador Civil de esta provincia.

Alcaldía constitucional de Roturas.

En 27 de Abril anterior tuvo efecto el remate de las fincas del común de vecinos de este pueblo en arrendamiento por seis años, á contar desde 1.º de Enero de 1852 y concluye en fin de Diciembre de 1858, cuyo resultado fué el siguiente:

Las tierras de Fuente Novillo en la cantidad de veinte y cuatro fanegas y tres cuartillos.

Posteriormente han sido mejoradas en la cuarta parte por Mariano Tejada, y con dicha mejora se ha acordado celebrar el último remate el día 25 del actual y hora de diez á doce de su mañana en la Sala Consistorial de este pueblo bajo el pliego de condiciones aprobado, en donde se admitirán las proposiciones que se hagan sobre la mejora del cuarteo. Roturas 7 de Julio de 1851.—El A. P., Juan Rodríguez.—Gregorio Martín, Secretario.

Ayuntamiento constitucional de Villalba del Alcor.

Con aprobación del Señor Gobernador de la provincia se sacan á pública subasta las obras de construcción y composición de diferentes calles de este pueblo, presu-

puestas por lo respectivo á la parte constructiva, pues que el apresto de materiales es de cargo de los vecinos, en la cantidad de 12,929 reales vellon.

Su remate ha de celebrarse el 25 del actual de once á doce del dia en las Casas Consistoriales, conforme á los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Lo que se anuncia al público para su inteligencia. Villalba del Alcor 5 de Julio de 1851. = El Presidente, Juan Blanco. = José Rodriguez, Secretario.

Ayuntamiento constitucional del Distrito Municipal de la villa de Corcos.

Se ha acordado proceder á la subasta de los abundantes pastos del monte de esta villa en el dia 26 del próximo mes de Julio y hora de las diez de su mañana en la Casa Consistorial de esta villa, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones desde este dia hasta finalizado el remate. Lo que se anuncia al público. Corcos 26 de Junio de 1851. = El P. D. A., Leonardo Tovar. = Por acuerdo de los Señores de Ayuntamiento, Manuel Ortega, Secretario.

Alcaldía constitucional de Olmos de Esgueva.

Con la competente autorizacion del Señor Gobernador de la provincia se arriendan los pastos del monte y valdios de los propios de esta villa. Los expedientes y condiciones, bajo las cuales se ha de verificar la subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion; y su remate tendrá lugar el dia 29 del actual á las diez de su mañana en la Sala Consistorial de la misma. Olmos de Esgueva 7 de Julio de 1851. = El A. P., Esteban Perez, Manuel Sancho, Secretario.

Alcaldía constitucional de Olmos de Esgueva.

Con superior permiso se saca á público remate la obra que ha de egecutarse en el Molino harinero de esta villa, la cual se halla tasada en la cantidad de 3110 rs. Su remate tendrá lugar el dia 3 del próximo mes de Agosto á las diez de la mañana en la Sala Consistorial, bajo las condiciones facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion. Olmos de Esgueva 7 de Julio de 1851. = El A. P., Esteban Perez, = Manuel Sancho, Secretario.

Alcaldía constitucional de Villanueva de los Infantes.

En la cantidad de 1875 rs. se hallan presupuestados la ampliacion de tres bebederos, que con la competente superior autorizacion deben egecutarse en el cauce del rio Esgueva del término de esta villa, con sugesion al pliego de condiciones facultativas formado por el director de la obra, y que estará de manifiesto en el acto del remate,

el cual tendrá lugar el dia 27 del corriente y hora de diez á doce de su mañana en la Sala Consistorial de la misma. Lo que se anuncia al público para los que gusten interesarse en su egecucion. Villanueva de los Infantes 7 de Julio de 1851. = El A. C., Antonio Ruiz. = Francisco Gil, Secretario.

Alcaldía constitucional de Ramiro.

El Ayuntamiento que presido, competentemente autorizado, tiene acordado celebrar el dia 27 de Julio próximo de once y media á doce de su mañana, en las Salas Consistoriales, el remate de los pastos de invierno y primavera próximas de los prados de Propios de este pueblo, que harán como de 50 á 60 obradas, tasados en la cantidad de 490 rs. El que guste interesarse en dicho remate podrá enterarse de las condiciones consignadas en el expediente de su razon, que estará de manifiesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento. Ramiro 24 de Junio de 1851. = El A. C. P., Juan Martin. = Santiago Cuenca, Secretario.

ANUNCIOS PARTICULARES.

EL SEÑOR SCHLOSSER, Artista, Callista Aleman de Franckfort, tiene el honor de participar al público que se encarga de la estirpacion de los Callos, Juanetes, Clavos, Uñeros &c. La operacion se hace en dos minutos, poniendo la raiz del callo en la mano del paciente, y todo esto sin dolor, tanto que en el momento puede volver á calzarse. Tiene muchas certificaciones dadas en Alemania y en España. Tambien posee testimonios expedidos por personas operadas un año despues de su curacion.

Cura gratis á los pobres; y pasa á las casas de los que gusten honrarle con su confianza. Recibe de nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Se halla alojado en la calle del Atrio de Santiago números 2 y 4.

El Señor Bellan, mercader de antigüedades, que hace cinco años que estuvo en esta Ciudad con aceptacion, ofrece otra vez al público y á los amantes de las Bellas Artes una escogida coleccion de grabados antiguos y nada comunes que acaba de recoger en Italia, Bélgica, Holanda y otros paises donde son estimadas estas preciosidades.

Tambien se hallará un gran surtido de Mapas geográficos.

Tiene su tienda en esta Ciudad calle de Orates núm. 9.

Topografía Médica y enfermedad reinante de la villa de Medina del Campo, precedida de una reseña histórica de la misma, por D. Antonio Poblacion Fernandez, Médico-Cirujano titular de la citada villa y Subdelegado del partido.

Se vende á 4 reales en Valladolid en la librería de D. Adriano Fernandez, calle de Orates, y en casa del autor en Medina del Campo, con una memoria sobre epidemias, que se dará por 2 rs. á los que tomen las dos.